



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Cultura

RESOLUCIÓN N° 946.-

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 28 de diciembre 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 01201-0019240-6 del Sistema de Información de Expedientes -Ministerio de Cultura-, mediante el cual se solicita la ratificación de los escalafones externos en los registros Tenor, Contralto y Bajo, del Coro Polifónico Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición N° 019 del 28 de octubre de 2022 del registro de la Secretaría de Gestión Cultural se convocó a inscripción para los aspirantes a suplencias en el Coro Polifónico Provincial de Santa Fe, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto N° 4035/14, Anexos I, II y III, Régimen de Suplencias para el Personal del Coro Polifónico de la Provincia de Santa Fe;

Que se adjuntan las actas de orden de mérito de la Junta Evaluadora, así como las notificaciones y documentación de los escalafonados, como lo establece el mismo decreto;

Que corresponde la ratificación de los órdenes de mérito resultante por parte de esta jurisdicción;

Que los escalafones tendrán una vigencia de dos años según lo estipulado en el Anexo II, 20° del Decreto premencionado;

Atento a ello;

EL MINISTRO DE CULTURA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Ratificar los escalafones resultantes de las audiciones para suplencias convocadas por Disposición N° 019 del 28 de octubre de 2022 del registro de la Secretaría de Gestión Cultural, en el Coro Polifónico Provincial según el listado que se detalla:

Registro N° 1: Contralto

- 1- AGUILAR, Laura Josefina – DNI. 29.520.402
- 2- WERTHEIMER, Andrea – DNI 14.604.233
- 3- SEVERI, Melania- DNI 26.977.470

Registro N° 2: Tenor

- 1- CHIAPPINI, Fabricio – DNI. 33.945.259
- 2- MERNES, Andrés – DNI. 40.774.078
- 3- ZEBALLOS, Sebastián – DNI. 35.645.197
- 4- CARACCIA, Pablo – DNI 33.949.720

Registro N° 3: Bajo

Desierto

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.

Fdo. Jorge Llonch
Ministro de Cultura
Provincia de Santa Fe